



BOLETÍN INFORMATIVO

ALCALDÍA DE BANÍ

¡TU BIENESTAR, NUESTRA VISIÓN!

OCTUBRE 2025



ALCALDÍA DE BANÍ REPARA UNAS 17 VIVIENDAS Y COLOCA LUMINARIAS EN EL FUNDO NORTE Y LOS BARRACONES MÁXIMO GÓMEZ

La Alcaldía de Baní inició la reparación de unas 17 viviendas en los sectores El Fundo Norte y Los Barracones Máximo Gómez, a través del Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

En Fundo Norte, un total de nueve familias serán beneficiadas con el acondicionamiento de su vivienda. Además, se llevará a cabo la instalación de lámparas en distintas áreas del sector y la rotulación de calles, con una inversión de RD\$350,000 asignados para estos fines.

En tanto, en Los Barracones Máximo Gómez, serán ocho las viviendas reparadas. En este sector también se realizó la entrega de mobiliario y se ejecutaron mejoras internas en el centro comunal, con una asignación de RD\$400,000.



ALCALDE DE BANÍ ANUNCIA RECUPERACIÓN DE PROVENTO MUNICIPAL EN PLAYA LOS ALMENDROS

El alcalde de Baní, ing. Santo Ramírez, anunció hoy la recuperación del provento municipal, restaurante Los Almendros VIP, ubicado en playa Los Almendros, tras recibir una sentencia favorable del Tribunal Constitucional.

Durante una rueda de prensa ofrecida en su despacho, el ejecutivo municipal, informó, además, que los arrendatarios que ocupan dicho inmueble deberán pagar una indemnización por deuda acumulada, que asciende a 1 millón 350 mil pesos, debido a que no realizaban pagos desde el año 2019.

Ramírez, añadió que la sentencia fue enviada al Ministerio de Turismo, para que, una vez resuelto este conflicto, no existan obstáculos en la construcción del malecón en la playa Los Almendros.



AYUNTAMIENTO DE BANÍ CELEBRA CABILDO ABIERTO Y APRUEBA PLAN DE INVERSIÓN 2026 POR 31 MILLONES 575 DE PESOS

Con la participación de decenas de comunitarios, el Ayuntamiento de Baní celebró ayer viernes el Cabildo Abierto, en el que se aprobó el Plan de Inversión 2026, por un monto de 31 millones 575 mil pesos, que serán invertidos en la ejecución de obras a través del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), en las más de 102 localidades que componen el municipio.

La vicealcaldesa Adriana Soto, quien también es la directora del PPM, agradeció la presencia de los delegados y destacó la importancia del evento. En sus palabras de bienvenida, explicó que la finalidad del Cabildo Abierto es aprobar las obras seleccionadas en las asambleas comunitarias, subrayando la solidaridad entre los miembros de las juntas de vecinos.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ ENTREGA NUEVO CAMIÓN COMPACTADOR PARA REFORZAR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN BANÍ

El alcalde Santo Ramírez, entregó hoy lunes, un nuevo camión compactador automático, modelo 2026, valorado en aproximadamente 14 millones de pesos, con el objetivo de fortalecer el servicio de recolección de desechos sólidos en la ciudad de Baní.

“Este camión trabajará en dos turnos diarios. La limpieza es salud, y es una prioridad mantener a Baní libre de basura, mosquitos y plagas”, expresó el alcalde.

Ramírez destacó, que la unidad fue adquirida mediante licitación hace un año y que su funcionamiento automático facilitará las múltiples paradas que requiere el servicio.

Cabe destacar que el ejecutivo municipal, Santo Ramírez, en su esfuerzo por mantener el ornato de la ciudad, ha adquirido 33 unidades destinadas a la recolección de desechos sólidos.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ, RECORRE ZONAS VULNERABLES TRAS EL PASO DE TORMENTA MELISSA POR EL PAÍS

El alcalde Santo Ramírez, mostrando su preocupación ante el paso de la tormenta Melissa, la cual ya alcanzó categoría de huracán, realizó un amplio recorrido por diversas calles, sectores y cañadas del municipio con el propósito de verificar de manera directa las condiciones de estos espacios y coordinar una respuesta oportuna en caso de presentarse emergencias.

Los residentes de los sectores mencionados y visitados por el alcalde, dijeron sentirse satisfechos con las diligencias hechas y el traslado de equipos pesados a las diferentes localidades asistidas.

El alcalde Ramírez destacó la disposición y compromiso del personal de la Dirección de Ornato y Limpieza, así como de Servicios Municipales, quienes, a pesar de las condiciones climáticas adversas, mantuvieron sus labores en horario regular, para garantizar la seguridad y el bienestar de los munícipes.



ALCALDE DE BANÍALCALDE SANTO RAMÍREZ DETALLA DAÑOS CAUSADOS POR TORMENTA MELISSA EN BANÍ DURANTE ENTREVISTA CON UNIVISIÓN BOSTÓN ANUNCIA RECUPERACIÓN DE PROVENTO MUNICIPAL EN PLAYA LOS ALMENDROS

El alcalde Santo Ramírez, sostuvo una entrevista virtual con el noticiario Univisión Boston, conducida por la periodista Rosabri Mejía, en la que abordó los efectos ocasionados en la ciudad de Baní, tras el paso de la tormenta tropical Melissa, fenómeno que ya alcanzó la categoría de huracán.

Durante la conversación, el ejecutivo municipal explicó que las fuertes precipitaciones registradas en la zona sur del municipio, provocaron obstrucciones en puentes por acumulación de escombros y desbordamientos de cañadas, entre ellas la del sector Guazuma, que inicia en la parte alta de Las Colinas, en la zona suroeste.

Finalmente, Ramírez informó que hasta el momento no hay damnificados albergados, aunque en caso necesario se estaría en la disposición de buscarles refugio seguro. Aprovechó además para saludar a la diáspora dominicana en Boston que sintoniza Univisión y agradecer la invitación al programa.



AYUNTAMIENTO DE BANÍ APRUEBA ORDENANZA QUE REGULA TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA POR PRINCIPALES VÍAS DEL MUNICIPIO

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Baní aprobó, durante la sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles 22 de octubre, una ordenanza municipal presentada por el alcalde Santo Ramírez, que regula la circulación de vehículos de carga pesada por el casco urbano del municipio.

La medida establece que estos vehículos deberán utilizar como vía alterna la avenida de circunvalación de Baní, con el propósito de reducir la congestión vial y mejorar la seguridad ciudadana en las principales calles urbanas.

La ordenanza entrará en vigencia a partir del martes 11 del mes de noviembre del año 2025, ocho días laborables desde su publicación en los diferentes medios de difusión de la alcaldía, tal y como lo establece la normativa.

ALCALDÍA DE BANÍ ENTREGA AL INTRANT Y DIGESETT ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA EN CASO URBANO

El alcalde Santo Ramírez, junto a la presidente del Concejo Edificio, Carolina Díaz y una comisión de regidores, entregó la mañana de este jueves al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) representados por Luisa Barrous y el teniente coronel Eudys Madé, respectivamente, la ordenanza municipal que regula el tránsito de vehículos pesados en el municipio de Baní.

Durante la entrega del documento, el alcalde Santo Ramírez, explicó que la nueva normativa fue bien sustentada, tomando como referencia la de otros municipios del país, pero ajustándolas a las necesidades específicas de Baní.

De su lado, la coordinadora provincial del Intrant, Luisa Barrous, expresó su respaldo a la medida y aseguró que la institución dará los pasos necesarios para su pronta aplicación.



ALCALDE SANTO RAMÍREZ VALORA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A RESOLUCIÓN SOBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS POR CASCO URBANO

Durante la sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles, fue aprobada la consideración de las modificaciones al proyecto de ordenanza municipal que busca regular el tránsito de vehículos de carga en el municipio.

En ese sentido, el alcalde Santo Ramírez aclaró varias inquietudes relacionadas con el tema, señalando que las calles Máximo Gómez, Presidente Billini, 16 de Agosto y Beller llevan más de 20 años soportando el tránsito de vehículos pesados.

“Nosotros, como ayuntamiento, año tras año tenemos que acelerar la inversión porque estas vías no están preparadas para el paso de vehículos pesados, sino para autos más livianos”, expresó el alcalde.

Ramírez explicó que la propuesta contempla restringir la circulación de vehículos pesados por dichas calles, con excepciones para aquellos que necesiten ingresar a la ciudad a buscar o entregar mercancía.

Estos deberán portar su conduce y la factura correspondiente de ferreterías u otros negocios para quedar exentos de sanciones.

También se incluirán como excepción los expresos provenientes del sur que, por razones justificadas, deban ingresar a la ciudad.

El ejecutivo municipal comentó además sobre las constantes llamadas que recibe de ciudadanos preguntando cuándo se resolverá la situación, considerando que ya está disponible la circunvalación.

“Esta ordenanza que estamos elaborando está bien sustentada, porque se está comparando con otros lugares que ya tienen su circunvalación adaptada a las necesidades del municipio”, añadió Ramírez.

Respecto a la propuesta de los comerciantes, el alcalde expresó que no sería viable convertir en una sola vía la calle 27 de Febrero en dirección oeste, ni volver peatonal el tramo de la calle Mella, ya que muchos niños visitan esa zona, lo que podría representar un peligro. Indicó que actualmente ese tramo se encuentra abierto de forma temporal, hasta que finalicen las labores de reparación del badén en la intersección de Mella con Sánchez, tras lo cual será nuevamente cerrado.

En otro orden, informó que se encuentra en proceso de licitación la instalación de nuevas señales de tránsito en la calle Beller, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas y evitar alegatos de desconocimiento por parte de los conductores.



MINUTA SOBRE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025

Durante la sesión extraordinaria celebrada este lunes 6 de octubre, fue aprobada la transferencia realizada por el Gobierno Central, por un monto de 10,422,625.29 pesos, correspondiente a una asignación extraordinaria destinada al Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal, conforme a lo autorizado en la Ley 86-25, que aprueba la reformulación del presupuesto general del Estado para el año 2025.

Asimismo, se aprobó la reubicación del solar asignado mediante donación al Colegio Dominicano de Periodistas, seccional Peravia-Azua-Ocoa, el cual fue identificado con el número 19 y cuenta con una superficie de 489.83 metros cuadrados.

También se aprobó el cierre temporal de la calle El Laurel, ubicada en el residencial del mismo nombre, a solicitud de los comunitarios de la zona. Según detalla la comunicación, la petición fue motivada a causa de los problemas de inseguridad que actualmente presentan. Según aclararon los ediles, esta vía podría ser reabierta en caso de que las condiciones lo ameriten en el futuro.



MINUTA SOBRE PUNTOS ABORDADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

Durante la sesión ordinaria celebrada el miércoles pasado resultó aprobada la consideración de las modificaciones al proyecto de ordenanza municipal que busca regular el tránsito de vehículos de carga en el municipio.

Fueron enviados a comisión los permisos de no objeción de uso de suelo para varios proyectos residenciales:

Proyecto GEBSA VII, del Grupo Empresarial Banilejo SRL, ubicado en la calle Camino Real.

Proyecto de edificio de apartamentos de cuatro niveles, en la calle Proyecto del Residencial Margarita, parcela No. 1811, D.C. No. 7.

Proyecto de edificio de apartamentos en la calle Carmen Zaida Pimentel, esquina Bayohan de Hostos, Urbanización Rurrú Pimentel.

Proyecto residencial EYSSY IV, a nombre de Convemant SRL, ubicado camino a Los Almendros, a 360 metros al sur de la circunvalación de Baní, en las parcelas No. 1748-1749.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Departamento de Alcaldía Pedánea, para la creación del Registro de Animales Mayores y el establecimiento de normas para su identificación y control dentro de la jurisdicción del municipio.

Finalmente, quedó aprobada la solicitud de sobreseer o suspender el conocimiento del recurso de reconsideración sobre aprobación del permiso de no objeción a la empresa Olive Tree Investment SRL, para la instalación de una estación de combustible líquido, en la intersección de la avenida de la salud con circunvalación, interpuesto por la junta de vecinos, hasta tanto la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia decida sobre el recurso contencioso administrativo municipal.



PRIMER MOMENTO

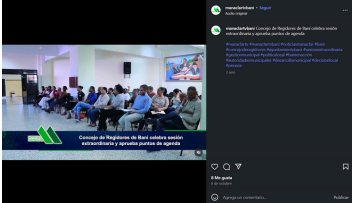
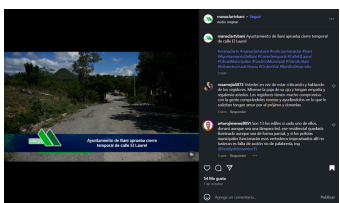
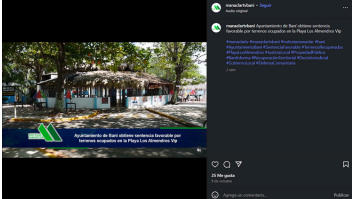
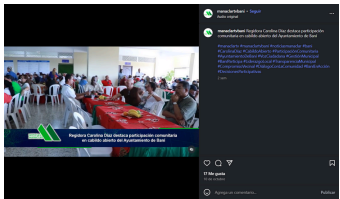
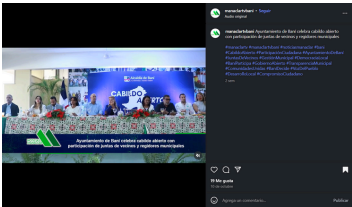
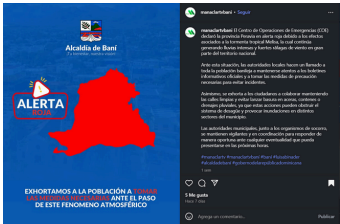
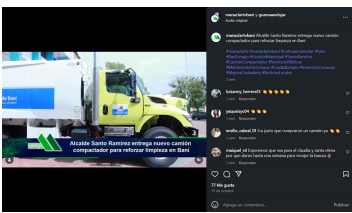
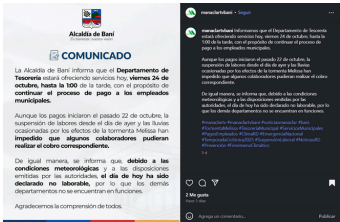


Las últimas

Alcaldía de Baní repara 17 viviendas y coloca luminarias en El Fundo Norte y Los Barracones Máximo Gómez

Admin - octubre 8, 2025

MANACLAR TV



PERAVIA VISIÓN Y NOTICIAS TELE 10



EL PODER BANILEJO



Alcaldía de Baní gana sentencia sobre restaurante VIP y anuncia recuperación de espacios públicos municipales



Juntas de vecinos de Baní presentan solicitudes de obras durante Cabildo Abierto



Cine Teatro Vagabonda cerrado temporalmente por daños ocasionados por la tormenta Melissa



Concejo de Regidores aprueba a unanimidad solicitud de CDP Peravia-San José de Oca de reubicación de solar en Salinas



Ayuntamiento de Baní celebra sesión extraordinaria de cabildo abierto



Ayuntamiento de Baní entrega camión recolector de basura



Ayuntamiento de Baní aprueba ordenanza que regula tránsito de vehículos de carga por principales vías del municipio

GUAROA ANDUJAR

JEVITO EN FIN DE SEMANA

